

El Barrio de Analco: evidencia de la turistificación en el Centro Histórico de Puebla, México

El Barrio de Analco: evidence of touristification in the Historic Center of Puebla, Mexico

Fecha de presentación: Enero 2021
Fecha de aceptación: Febrero 2021

Miguel Angel Pérez Cuautle y Adriana Hernández Sánchez
Doctorado en Procesos Territoriales de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mexico

“La creciente vocación turística del barrio transforma significativamente las tipologías del patrimonio cultural y de la tradición ”

Resumen

En México son varias de sus ciudades patrimoniales que experimentan diversos grados de turistificación entendida como el conjunto de aspectos negativos del turismo sobre el territorio y la comunidad en donde se desarrolla. Es el caso del Centro Histórico de Puebla y sus barrios que van transformando tanto su vocación como su espacio a favor del consumo de los turistas. Este trabajo dirige su atención a explorar y evaluar dicha tendencia a través de las afectaciones del patrimonio cultural. Por medio del caso del Barrio de Analco de la ciudad de Puebla (centro – sureste de México), se diagnostican las principales afectaciones en algunos de sus bienes culturales que resultan de una especulación inmobiliaria que se deriva por el incremento del turismo de esta ciudad que pasó de recibir a cerca de 3 millones de visitantes al año a unos 15 millones para el 2015, mientras que para el 2017 en número de arribo de turistas la llevó a posicionarse como la segunda ciudad patrimonio más visitada del país.

Palabras Clave

Barrio, patrimonio cultural, turismo, turistificación, conservación

Abstract

In Mexico, there are several of its heritage cities that experience different degrees of touristification understood as the set of negative aspects of tourism on the territory and the community where it takes place. This is the case of the Historic Center of Puebla and its neighborhoods that are transforming both their vocation and their space in favor of tourist consumption. This paper directs its intention to explore and evaluate this tendency through the effects of cultural heritage. Through the case of the Analco neighborhood of the city of Puebla (central - southeast of Mexico), the main effects on some of its cultural assets are diagnosed that result from real estate speculation that is derived from the increase in tourism in this city that it went from receiving about 3 million visitors a year to about 15 million by 2015, while in 2017 the number of tourist arrivals led it to position itself as the second most visited heritage city in the country.

Keywords

Neighborhood, cultural heritage, tourism, touristification, heritage conservation

INTRODUCCIÓN

El Barrio de Analco es uno de los más antiguos de la ciudad de Puebla, ya que para el año de 1531 se instalaron los primeros campamentos de indígenas que prestaron su mano de obra para la edificación de la ciudad. Por lo que los orígenes de este barrio están fuertemente ligados a los orígenes fundacionales de la ciudad misma.

Desde que el decreto por el que se “declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla” en el año 1977 (Secretaría de Gobernación, 1977) el barrio de Analco fue contemplado para incorporar algunos de sus edificios al catálogo correspondiente, aunque solo se trató de aquellos que entonces se consideraron los más representativos. Sin embargo, es hasta el año de 2005 cuando por decreto del ejecutivo del Estado se declara “Zona Típica Monumental” parte de la ciudad de Puebla (Gobierno del Estado de Puebla, 2005), con la que se añaden una importante suma de edificios en todo el Centro Histórico de Puebla por “poseer un valor arquitectónico y popular excepcional que la hace exponente de una corriente histórica, social, cultural, típico, vernáculo y tradicional construido entre los siglos XVI y principios del XX del arte mexicano.” Por lo tanto, los diversos barrios antiguos de Puebla, entre éstos el Barrio de Analco, son acogidos en esta declaratoria debido a que:

“entre los barrios tradicionales de esta Ciudad surgidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII se encuentran los denominados: del Alto, de San Francisco, Analco, La Luz, San Antonio, San Sebastián, Santa Ana, Santiago, Xanenetla y Xonaca; mismos que aún conservan sus características originales.” (Gobierno del Estado de Puebla, 2005).

Debido a esto, Analco se beneficia al incorporar varios de sus edificios que habían sido excluidos en el decreto precedente; además, se les otorga en principio protección jurídica como lo señala el artículo 5º de este decreto:

“Toda intervención que se haga al patrimonio edificado, comprendiendo en esta Declaratoria, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley Sobre Protección y Conservación de Poblaciones Típicas y Bellezas Naturales del Estado de Puebla, con la asesoría del Instituto

del Patrimonio Artístico, Antropológico, Histórico y Arquitectónico del Estado de Puebla y la Secretaría de Cultura...” (Gobierno del Estado de Puebla, 1986).

Esta resolución jurídica en principio resulta de gran utilidad para hacer preponderar la voluntad pública en la preservación de los bienes culturales a los que se ha hecho alusión; sin embargo, es irresoluta para llevar a cabo una efectiva protección del patrimonio cultural poblano.

“Puebla de Zaragoza es hoy la cuarta ciudad con más llegada de turistas del país.”

Por otra parte, es en el año de 1987 cuando el Centro Histórico de Puebla es declarado Ciudad Patrimonio de la Humanidad, hecho que representó la antesala de oportunidades que el gobierno de Bartlett Díaz (1993 – 1999) aprovecharía para promover la ejecución del Proyecto del Paseo del Río de San Francisco sentando las bases de la *primera turistificación* del CH. Los efectos de esta intervención urbana fue “enérgica e imperativa” (Cabrera Becerra & Tenorio Téllez, 2006) con significativos efectos que hasta el día de hoy son visibles. Décadas más tarde, éste ímpetu progresista a través del turismo fue retomado por el gobierno estatal de Rafael Moreno Valle (2011 – 2017) y los subsecuentes gobiernos panistas. Desde entonces, el turismo en el Estado de Puebla goza de una fuerte promoción pública, donde la ciudad capital con su Centro Histórico (CH) representa su centro neurálgico. En este escenario, resurge el interés inmobiliario en los barrios históricos, entre los cuales se encuentra el Barrio de Analco, de sobremanera se incrementa la oferta turística con nuevos productos y atractivos para el visitante, lo que genera creación de infraestructura suficiente para atender el exponencial incremento de visitantes. La magnitud de éstas y otras acciones denotan los atributos y consecuencias coherentes a la misma lógica de desarrollo económico, esta vez, renovada a través de sustancial participación de la iniciativa privada que permite configurar la *segunda turistificación* de la ciudad. Hoy día, con la intención del gobierno estatal en turno de hacer de esta zona más atractiva al turismo ha declarado el posible traslado de La Estrella de Puebla para detonar el número de visitantes, la economía y el desarrollo inmobiliario del lugar (López, 2019). Dicha situación con buenas posibilidades de concretarse puede establecer la *tercera turistificación*.

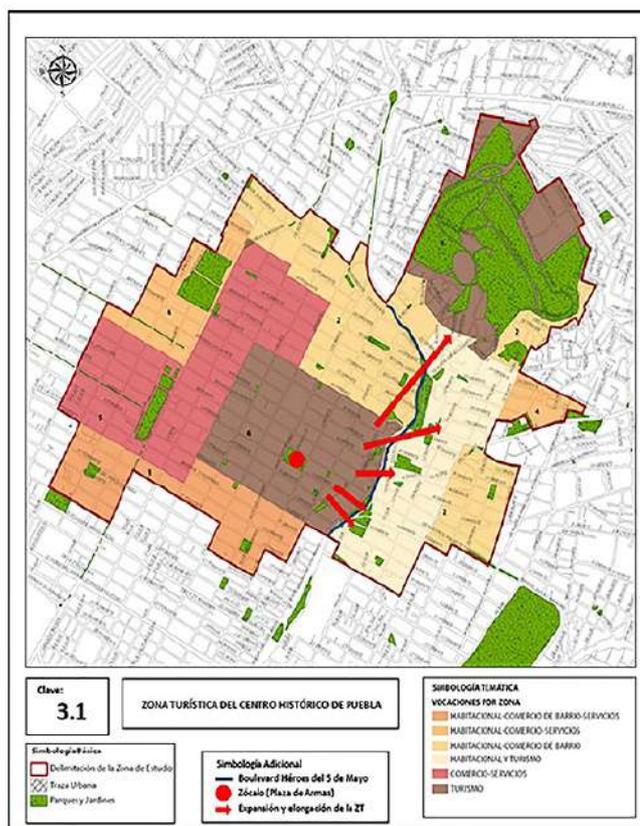
Puebla de Zaragoza es hoy la cuarta ciudad con más llegada de turistas del país. A lo largo de la última década, el CH de la ciudad se desarrolló y fortaleció como destino turístico. La intensa promoción institucional de la Zona Turística (ZT) en el mercado, la creciente inversión privada en el sector y la creación de nuevos productos turísticos favorecieron su posicionamiento en la oferta turística nacional. Desde entonces, el CH ha sumado y concentrado una importante infraestructura y equipamiento turístico, comercial, logístico y de servicios para el visitante. Así, el CH y, en específico, la ZT se ha consolidado como el centro neurálgico del turismo de la ciudad y del Estado de Puebla.

Es a partir de 2011, cuando el CH y, precisamente, la ZT han sido objeto de una premeditada y renovada reestructuración tanto

en vocación como en uso. Desde entonces y hasta la actualidad, el fortalecimiento del turismo en esta zona se apoya en la incentivación de la inversión privada, de tal modo, que se ha instrumentado prerrogativamente como uno de los motores de crecimiento económico y desarrollo municipal y estatal. Por lo tanto, esta dinámica se ha constituido como punta de lanza en el proceso de expansión territorial de la actividad turística. De tal suerte, los antiguos barrios del extremo oriente de la Zona de Monumentos (ZM) han sido alcanzados por este proceso debido a su proximidad que, en primera vista, puede presumirse como la turistización de la zona. Así, dichos barrios se presuponen como un área de oportunidades comerciales para las diferentes fuentes de inversión en el turismo y los sectores asociados; bien sea porque expanden su actividad o no encuentran cabida dentro de la zona turística consolidada. Estos barrios poseen atributos entre los que sobresalen: su proximidad a la ZT, una estructura urbana consolidada, fácil accesibilidad, potenciales sitios de interés, entre otros. Respecto a las oportunidades que ofrecen resaltan: la venta de propiedades a bajos costos, reglamentación permisiva, atención pública, reconocimiento social, significativos flujos de personas y más. En este sentido, lo anterior, ha supuesto la rentabilidad del suelo barrial y, por supuesto su posesión. En consecuencia, el capital privado se ha motivado a dinamizarse y tomar parte de éste como lo muestran los graduales, pero evidentes cambios de vocación en buena parte de estos barrios donde la vivienda popular y el comercio vecinal ceden, poco a poco, terreno a los establecimientos comerciales que abren sus puertas al visitante.

La actual actividad turística en el CH ha impuesto su hegemonía sobre este territorio y lo ha manifestado a manera de "expansión" o ensanche e, incluso, de elongación en la que recorre todo el extremo oriente de la ZM y posee puntos de alta integración entre el Centro y barrios como el de Analco. Para comprender esto es pertinente tener en cuenta la estructuración territorial que esta actividad muestra. Para tal tarea es necesario ubicar al Barrio Barroco como el contenedor de la actividad turística del CH, pero entendiendo que el Zócalo (Plaza de Armas) es su núcleo. (Véase MAPA 1).

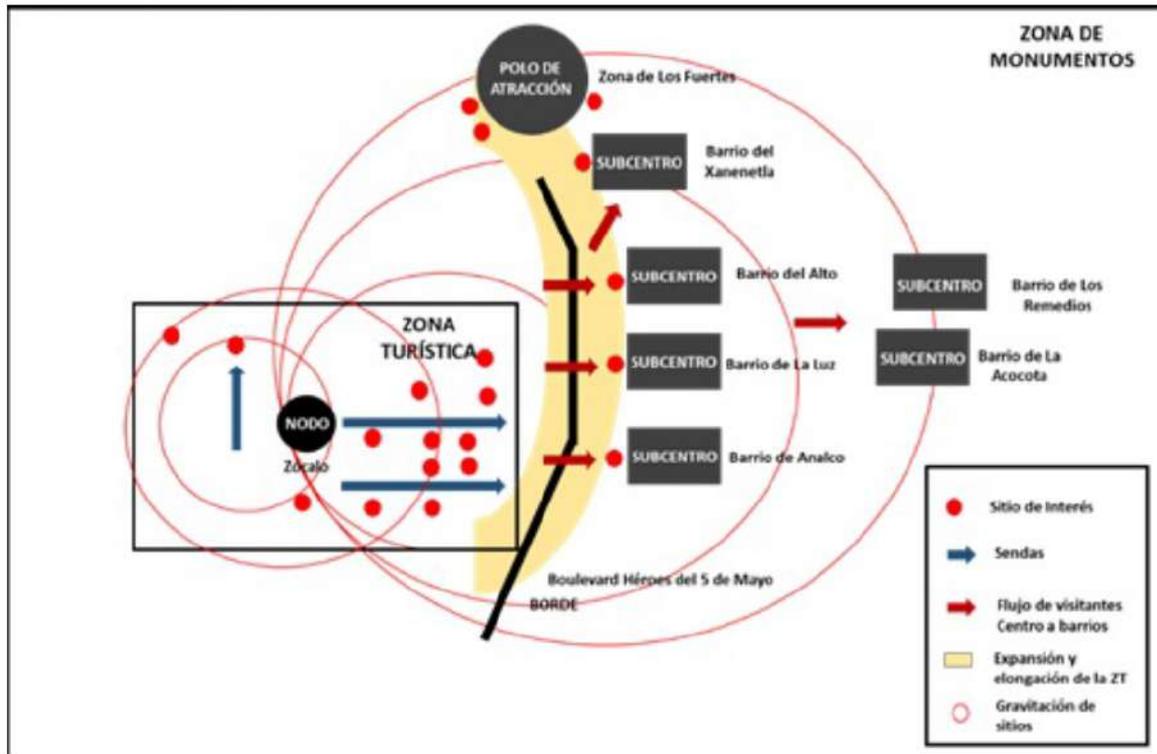
El Zócalo al situarse rodeado de atractivos turísticos de primer orden como La Catedral Basílica, el Palacio Municipal y los Portales es, a la vez, el nodo y el sitio de interés más relevante de la ciudad. Esta plaza también funge como lugar de arribo para todo visitante y punto de partida de cualquier recorrido. Por tal motivo, se puede considerar a El Zócalo como el foco de todo el turismo de la ciudad y radia principalmente hacia el oriente en donde gravitan muchos de los sitios de interés cultural con la mayor proyección



MAPA 1 Expansión de la Zona Turística del Centro Histórico de Puebla. Elaboración propia a partir del Mapa de Vocación del Suelo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla. 2019.

turística como: La Casa de Los Muñecos, La Casa de Alfeñique, El Colegio Carolino, La Iglesia de La Compañía de Jesús y muchos otros más. Por ende, dicha zona está caracterizada por la concentración de diversos sitios de interés que han configurado un área de intensa actividad turística que limita territorialmente hacia el oriente con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo. Sin embargo, más allá de este borde, al margen con el Barrio de Analco la fuerte actividad comercial del Tianguis de Artesanías ha contribuido a romper con esta virtual delimitación y producir un dinámico intercambio de flujos de visitantes que van del Centro a éste y algunos otros barrios o viceversa.

Con lo anterior, es posible esbozar una estructura territorial básica del turismo en el CH, la cual se compone fundamentalmente de un polígono central contenedor de un nodo primordial en el que gravitan a su alrededor diversos sitios de interés articulados por sendas; buena parte de éstos se emplazan al oriente originando una concentración de dinamismo turístico que se desborda y fluye en puntos de interacción precisos hacia puntos establecidos como subcentros (barrios) que van de sur a norte recorriendo el extremo de la ZM, logrando sobrepasar el borde oriente que lo constituye el Boulevard Héroes del 5 de Mayo (Véase Esquema 1).



ESQUEMA 1 Estructura territorial de la dinámica turística del Centro Histórico. Elaboración propia. 2019.

Turistificación en el Barrio de Analco

Desde antaño y hasta hace un poco más de una década, la actividad comercial del Barrio de Analco fue esencialmente de carácter vecinal, con una excepción poco duradera con la instalación provisional sobre la Avenida 3 Oriente de una sección de la central de abasto de la ciudad a finales de los ochenta. Sin embargo, desde entonces pronto retomaría su dimensión vecinal. A pesar de esto, desde hace tiempo, este barrio ha ostentado su reconocimiento en la sociedad poblana por la producción artesanal de sus habitantes con la manufactura de losa, pan, vidrio, entre otros.

Desde mediados de la década de los noventas, el Barrio de Analco se abrió gradualmente a los visitantes gracias a su ubicación, espacios públicos y, sobre todo, a la dinámica comercial que supone la instalación del tianguis durante los fines de semana. Sin embargo, en años posteriores y con mayor evidencia desde 2011 a la fecha dicha apertura se ha tomado disruptiva debido al influjo que genera su proximidad a la zona turística y la fuerte promoción que ésta ha recibido desde la política pública y económica. En tal escenario, se han originado y propiciado hechos que atañen de raíz a la estruc-

tura social, económica y cultural del barrio, que progresivamente componen una nueva versión de Analco que sustituye y mengua a aquella forma de barrio que se modelaba a sí misma y evolucionaba hasta entonces a su propio ritmo.

Es más que evidente el proceso de turistización por el que atraviesa el Barrio de Analco, pues en la práctica, este barrio se ha incorporado tácitamente a la ZT del CH. A primera vista, esto se refleja en el considerable flujo de visitantes que atrae el tianguis, pero también en el rol que asume en la complementariedad de las actividades y servicios que el turista que arriba desde el Centro demanda. Por esto, el tianguis tiene un papel fundamental en la turistización del barrio, que en consecuencia ha favorecido el desarrollo de una actividad comercial muy dinámica que permea los alrededores, haciendo del suelo uno muy rentable para la inversión. Lo anterior, ha dado lugar a expectativas de usufructo originando trastornos significativos en la vocación y función de espacios urbanos y arquitectónicos, así como el debilitamiento de ciertas prácticas culturales, entre otros. Teniendo en cuenta estos sucesos es un hecho que el fenómeno de turistización que caracteriza a Analco en estos días subyacen acciones y omisiones que dan cuota al proceso de turistificación en el barrio.

En este contexto, el Barrio de Analco, con su apertura comercial hacia el "exterior" impulsa un nuevo esquema de estructuración barrial que aún se está gestando y que consolida y reproduce la tercerización del suelo y dentro de un proceso de gentrificación. Siendo así, que la especulación del suelo aparece en escena para

instigar intereses pecuniarios y volcar voluntades para instrumentar los cambios de vocación que es evidente en las disimuladas alteraciones físicas pertinentes a la rentabilidad de los espacios públicos y privados, sin que por ello medie el carácter patrimonial de éstos. De tal situación, el componente poblacional, en un número complicado de determinar ha estado sujeto a los incidentes que trastocan la otrora forma de vida vecinal a través de efectos como: el debilitamiento de los lazos comunitarios y del sentido de pertenencia, la expulsión de habitantes tradicionales, la polarización socioeconómica, el declive de las actividades artesanales y de otras manifestaciones culturales y demás. En suma, la turistificación del Barrio de Analco es un hecho y, éste, ha forzado en distinta medida, a los espacios patrimoniales y manifestaciones de cultura popular a someterse a la selectiva y reestructuradora lógica de la rentabilidad.

El abandono social hacia el patrimonio cultural del Barrio de Analco

Los monumentos que forman parte del patrimonio cultural del Barrio de Analco, así como de la ciudad, se ven amenazados a desaparecer paulatinamente por factores diversos, entre ellos, el subyacente desinterés de los actores sociales por valorar, preservar y apropiarse de éstos, asimismo, la falta de apoyo presupuestal, administrativo y político a los grupos portadores.

Por lo anterior, se destaca la necesidad de reconsiderar los marcos legales, políticos y administrativos para fortalecer y garantizar la revalorización del patrimonio en búsqueda de su sustentabilidad.

En lo que respecta a la comunidad y a los grupos portadores de tradición denotan un alto y extendido desinterés por preservar monumentos y adquirir tradiciones vinculados a la vocación originaria del barrio. Es así que el patrimonio se encuentra en un estatus latente de riesgo desde una perspectiva social, por lo que es urgente la instrucción de la comunidad en los valores patrimoniales.

Del lado de las instituciones públicas prevalecen la desatención a los bienes culturales y la falta de apoyo a los grupos portadores de tradición. Además, la inobservancia de la ley a través de la corrupción y la impunidad de algunos servidores públicos propician un escenario desalentador para la preservación y promoción del patrimonio cultural de la localidad, motivando la necesidad de crear un órgano ciudadano de fiscalización en la materia presupuestal, administrativa y organizacional.

En cuanto al sector privado con su creciente y fuerte presencia económica ha venido transformando la vocación, apariencia y dinámicas sociales preexisten-

tes en el barrio. Con esto, el patrimonio cultural local ha sucumbido a la lógica del mercado actual: su banalización y mercantilización acompañados de cambios poblacionales. Con base en esto se hace apremiante la concientización del sector hacia una responsabilidad cultural y social.

En resumen, estos factores de depreciación del patrimonio han originado, entre otros, a que diversas casonas se destruyan o alteren; a contribuir a que ciertos conocimientos y prácticas tradicionales se hayan reducido como la alfarería o la panadería; incluso ha llevado a la desintegración gradual de los lazos comunitarios. Hechos que puede llevar a que diversos bienes culturales desaparezcan y sean irrecuperables en directo detrimento a la memoria e identidad locales. Por lo tanto, reiteradamente es urgente el interés de la concientización y valorización social del patrimonio.

Metodología

Desde hace algunos años se ha instituido como una necesidad tratar de manera interdisciplinaria los problemas de la interacción entre el patrimonio cultural y el turismo. Sin embargo, como se ha enunciado párrafos antes, es notable la escasez de trabajos en el tema y aún más los planteados desde la interdisciplinaria desde su formulación misma, dando lugar a disfuncionalidad en el desarrollo de estudios de problemas reales. Esta condición es necesaria, pero no suficiente para el debido ejercicio de investigación en material patrimonial. Es decir, se reconoce el carácter sistémico del objeto de estudio, pero su complejidad rebasa el ámbito de aplicación de las teorías de sistemas en uso. En este sentido, el estudio de la turistificación en el Barrio de Analco y su mitigación que aquí se presenta recurre a la perspectiva metodológica fundamentada en la teoría de los sistemas complejos (Morin, 1990) (García, 2006) debido a que los preceptos teóricos y el modelo analítico son sumamente pertinentes para los objetivos de este trabajo.

De acuerdo con Rolando García los sistemas complejos consisten en el conjunto de elementos más relevantes que concurren a determinar una situación previamente problematizada con sus factores constitutivos, interrelaciones e interacciones con la realidad exterior (García, 2006). En tanto, la guía de tratamiento de los sistemas complejos es el estudio evolutivo del sistema que puede explicar el estado mismo en un momento determinado. Esto significa la identificación de los procesos que mantienen, desestabilizan o transforman una estructura, por ello el análisis histórico del problema es necesario. En este aspecto, el análisis sistémico da cuenta de cambios y transformaciones y esto es conducente a tomar en cuenta a aquellos procesos cuya asociación no es evidente, pero que condicionan y determinan el comportamiento de los fenómenos visibles y cuantificables.

La turistificación ha comenzado a caracterizar algunos barrios del CH debido al creciente consumo turístico. Dicho consumo posee un fuerte componente histórico y cultural que se centra primordialmente en el patrimonio cultural y su comercialización mediante experiencias, servicios y bienes dirigidos al turista. En ese sentido, el PC de estos barrios se incorpora

como pieza fundamental en la detonación del turismo masivo en el CH. El caso del Barrio de Analco viene a bien su estudio porque ilustra esta realidad pues, actualmente, ha sido objeto de un continuo y creciente interés turístico entre los visitantes gracias a sus atributos que, bajo la lógica de la industria del turismo, representa una fuente rentable de explotación. Para conseguir esto, la inversión se ha valido de ciertas prácticas que resultan cuestionables para la conservación y salvaguardia del patrimonio local que derivan en un evidente proceso de turistificación.

Siguiendo el orden de las categorías planteadas, en primer lugar, se estudian aquellas intervenciones de reforma arquitectónica bajo un supuesto esquema de conservación y restauración que tiene un efecto cuestionable sobre el valor histórico y cultural del patrimonio edificado. El riesgo es sustancial y habitual. En la práctica, la política, así como reglamentación de protección al PCM en sectores turistificados como el Barrio de Analco originan la simulación de la conservación de inmuebles a cambio de adecuar el espacio construido a una mayor rentabilidad del suelo a través de intervenciones de reestructuración formal, funcional y constructiva a expensas de los valores culturales e históricos.

Consiguientemente el estudio optó como herramienta de investigación el estudio de casos múltiple (Yin, 1993), el cual se sirve de tres casos a la vez para estudiar y describir la turistificación del Barrio de Analco a partir de los efectos en su PC. La selección de los de casos responde a su carácter representativo en el sistema que se ha formulado a partir de la temática, temporalidad y área de estudio. Por lo tanto, el estudio de caso múltiple de esta investigación busca: 1) describir situaciones y hechos concretos; y 2) comprobar y contrastar hechos y situaciones determinados. Con el objetivo de cubrir estas tareas la investigación hace manejo de esquemas, imágenes y recursos narrativos para imprimir el carácter descriptivo e inductivo de la misma.

Siguiendo con el procedimiento de estudio se desarrolló una investigación cualitativa en el que el instrumento fundamental fue una matriz de observación para inscribir las transformaciones y alteraciones

perceptibles, así como de los agentes sociales involucrados en cada caso de estudio. Para esto, se distinguieron cinco categorías que se organizan en la matriz de izquierda a derecha para brindar una secuencia lógica de hechos y de arriba hacia abajo para jerarquizar los elementos resultantes de la observación y la reflexión (Véanse Tabla 1). Por otra parte, el estudio se logró a través de la investigación documental y la consulta de instrumentos regulatorios y de planeación urbana y arquitectónica de diversas instancias locales y estatales concernientes a la conservación del patrimonio cultural y el turismo.

Para determinar la muestra y su consiguiente diagnóstico, según cada una de las categorías de evidencia antes mencionadas, se realizaron diversas tareas como se presentan en la siguiente tabla:

Muestreo y diagnóstico de los casos de estudio	
Categoría	Tareas realizadas
PCM	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta del Programa de Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico de Puebla y la delimitación de la Zona Típica Monumental del Decreto del 2005. 2. Análisis de los recursos cartográficos del citado programa en las temáticas de: Barrios Históricos, Categorías de Integridad y Calidad Constructiva, Usos de Suelo, Tipo de vivienda, Principales Actividades Económicas, Degradación por Zona, Vocación del Suelo, Regulación de Altura de Fachadas, Intervención Arquitectónica y Zenificación Secundaria. 3. Realización de recorridos dentro del Barrio de Analco para detectar predios con evidentes alteraciones formales, estructurales, funcionales y vocacionales. Con esto, se identificaron las casonas marcadas con el número 1201 y 1203 de la Av. Don Juan de Palafox y Mendoza como objeto de un proyecto inmobiliario de carácter turístico. 4. Consulta del catálogo de monumentos históricos del INAH para identificar si estos edificios se encuentran protegidos. De lo cual se confirmó el interés público de su protección. 5. Consulta de diversas fuentes bibliográficas que hicieran alusión a la historicidad del contexto de las casonas. 6. Visitas de campo a los predios seleccionados para registrar en la matriz de observación las transformaciones físicas y de vocación de dichos edificios. 7. Levantamiento fotográfico para el análisis y contraste de las transformaciones físicas de las casonas. 8. Para aportar más detalles al diagnóstico llevado a cabo se recurrió a la plataforma de internet del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) debido a que el acceso a estos predios es restringido; sin embargo, se argumentó a la autoridad competente que dichas casonas están catalogadas como monumentos históricos y, por lo tanto, su protección es de interés público. De esta manera, se obtuvo documentación tal como el programa arquitectónico, los planos e información adicional del proyecto inmobiliario. 9. Posteriormente, el material obtenido del INAI se analizó, organizó, interpretó e inscribió en la matriz de observación. En esto, se distinguieron las instituciones, funcionarios públicos, profesionistas, promotores inmobiliarios y propietarios responsables de la ejecución de dicho proyecto. Asimismo, se logró comprender la magnitud del impacto de la reconversión turística de los inmuebles con la construcción de departamentos, estacionamiento, espacios comerciales y los daños colaterales provocados a una tercera casona. Por otra parte, se reflexionó en torno a la generación de exclusión socio-espacial y desplazamiento de población tradicional. 10. Partiendo con la reflexión del punto anterior, se programó una marcha exploratoria para hallar otros predios con una situación similar.

TABLA 1 Aspectos metodológicos de muestreo y diagnóstico de casos de estudio. Elaboración propia. 2019.

En la Tabla 2 se presenta la descripción de cada una de las categorías manejadas en la matriz de observación y la manera en que se constituye su jerarquía dentro de la misma.

Contenido de la matriz de observación				
Precedente	Observación	Efecto	Consecuencia	Actores Sociales
1	Esta categoría hace referencia a los hechos que resultan anteriores en el tiempo y suponen la causa de la realidad presente en el momento de su observación. La categoría es resultado de la reflexión en torno a los indicios que la observación ofrece.	La categoría de efecto es la resolución procedente de la interpretación de la evolución histórica inmediata de la realidad percibida en la categoría de observación.	En la categoría consecuencia se considera aquella realidad que prevalece hasta un tiempo indeterminado como resultado de la concatenación histórica de los hechos de las categorías previas. Se trata de la prevalencia actual de los hechos examinados y de su proyección en el tiempo.	En dicha categoría se contemplan aquellas personas, autoridades, organizaciones e instituciones que se ven involucradas en el desarrollo de los particulares hechos del fenómeno.
2	Esta fila contiene la jerarquización de segundo orden de todas las categorías contenidas en cada columna.			
3	La siguiente fila hace una jerarquización de tercer orden de todas las categorías contenidas en cada columna.			
n	Las siguientes filas continúan la jerarquía en n orden.			

TABLA 2 Instrumento de diagnóstico de la turistificación sobre el PC de Anasco. Elaboración propia. 2019.

Resultados

El presente caso lo comprenden 2 casonas que se encuentran emplazadas en el borde norte del barrio, es decir, en la Avenida Don Juan de Palafox y Mendoza y marcadas con el número oficial 1201 y 1203 por lo que son contiguas la una de la otra. Para el año 2016, previo a las afectaciones, la vocación de las edificaciones era el de vivienda y comercio para el marcado con el 1201, mientras que para el otro inmueble con el número 1203 el uso es vivienda. En la tabla que sucede

al presente párrafo, se presenta información básica de estos predios obtenida a través del sitio de internet del INAI en 2018; además, con las tareas de observación, ésta se ha actualizado al 2020 (señalándose con la celda en color).

La selección de estos inmuebles se debe a que se trata de dos edificaciones históricas catalogadas que forman parte del contexto urbano que imprime historicidad al barrio. Por otra parte, la elección de estas casonas es claro ejemplo de las consecuencias que sufre el PC material debidas a la turistificación, mismas que se replican en otros predios del barrio.

Para dar inicio al diagnóstico de dichas casonas es pertinente situar su datación en los siglos XVII y XVIII haciendo de éstas dos claras muestras de la arquitectura civil destinada a la vivienda y al taller artesanal de los barrios indígenas del oriente de la ciudad. Por lo que sus características muestran una sencillez en su apariencia y composición; sin embargo, revelan una calidad estructural sólida y robusta debida al empleo de materiales de la región tales como la piedra de río, la piedra de cantera, el adobe y el ladrillo recocido, además, del empleo de la cal como argamasa y enlucido. Estas edificaciones siguieron los patrones de escala y forma del barrio en dicha época: un nivel de 4 a 5 metros de altura con cubiertas de vigas, tejamanil, tierra y ladrillo. En tanto, las habitaciones se emplazaban alrededor de un patio central.

Dentro de estos edificios, propiedades de espafloes, se desarrollaba la vida doméstica de habitantes de origen indígena y mestizo, que formaban buena parte de la clase trabajadora del barrio. Además, estos recintos eran centros de trabajo, ya que una porción de su espacio estaba destinado al taller artesanal y al comercio, actividades que contribuyeron a imprimir el carácter popular, artesanal y gremial que era reconocible a tal grado que las antiguas nomenclaturas de calles tenían como propósito hacer referencia de éstos, como sucede con la casona 1201 que interpretando a lo que refiere Leicht se trataba de la antigua taberna del cuernito y que ésta le dio nombre a la vía como Calle del Cuernito en el siglo XVII (Leicht, 2010). Esta peculiaridad aportó una pequeña porción simbólica que, al paso de los siglos, contribuyó a formular la identidad de los habitantes del barrio y también de los poblanos mismos.

Durante la mayor parte del siglo XX en estos inmuebles, aún la vocación era la de vivienda, taller artesanal y comercio dirigidos a atender principalmente las necesidades de una localidad en que prevalecía el carácter popular y tradicional, tal y como sucedía en el resto del barrio, previo a implicarse en procesos urbanos que traerían fuertes cambios para la zona.

En Anasco, la prexistencia de una actividad comercial y el referente que representa para los poblanos facilitó que inversionistas vieran en sus inmuebles un potencial para inversión. Hoteles boutique, res-

Casona Av. Don Juan de Palafox y Mendoza 1201		
Tipología de patrimonio: Bien cultural material	Dirección: Av. Don Juan de Palafox y Mendoza 1201	Clave de catalogación INAH: CNMH211140010328
Tipo de bien: Bien inmueble	Ubicación: Manzana 3006 lote 11	Uso del suelo actual: Uso habitacional
Característica del inmueble: Edificación para vivienda de un nivel	Zona de Monumentos: Perímetro A	Disposiciones jurídicas para su protección y conservación: Aplicable
Data de edificación: Siglo XVIII- XX	Clasificación: Categoría 2 Monumento Histórico	Estado actual: Destruído por acción humana
Casona Av. Don Juan de Palafox y Mendoza 1203		
Tipología de patrimonio: Bien cultural material	Dirección: Av. Don Juan de Palafox y Mendoza 1203	Clave de catalogación INAH: CNMH211140010327
Tipo de bien: Bien inmueble	Ubicación: Manzana 3006 lote 12	Uso del suelo actual: Uso habitacional
Característica del inmueble: Edificación para vivienda de un nivel	Zona de Monumentos: Perímetro A	Disposiciones jurídicas para su protección y conservación: Aplicable
Data de edificación: Siglo XVII- XIX	Clasificación: Categoría 2 Monumento Histórico	Estado actual: Destruído por acción humana

TABLA 3 Información pública de las casonas 1201 y 1203. Elaboración propia a partir de los datos aportados desde la plataforma del INAI. 2019.

taurantes consolidaron su rentabilidad, mientras otros aparecen. Es el caso de las casonas 1201 y 1203 que mostraron ser una oportunidad para los inversionistas de Analco 2V debido a que en 2015 fueron puestas a la venta a un precio asequible para esta organización privada¹².

Para el año 2016 se dan las primeras muestras de turistificación en este caso de estudio con la salida de los habitantes de la casona 1201 y el cierre de la tienda “La Mina de Oro” que operó por alrededor de 60 años, en el lugar que se situaba la antigua Taberna del Cuernito (Leicht, 2010). Asimismo, el escenario por el que atraviesa el barrio favoreció que la casona 1203 que ya se encontraba desalojada, fuese adquirido por el mismo inversionista para el desarrollo del proyecto denominado “Casa Azul de Analco” resultando la fusión de los dos inmuebles en uno en el que se realiza, según el programa arquitectónico, la “adecuación y ampliación de la construcción existente a 15 departamentos, un local comercial y un estacionamiento privado” (Véase Imagen 3.1). A continuación, se presenta datos públicos de autorización al proyecto, haciendo algunas observaciones resultantes del diagnóstico (resaltadas a color).

algunas inconsistencias en la ejecución del citado proyecto. Derivado de esto, resalta la implicación de un tercer inmueble que es ajeno al proyecto y resulta colateralmente afectado por las faenas de demolición y adecuación de los predios 1201 y 1203. Cabe señalar que hechos como estos evidencian notablemente las afectaciones de la turistificación al PC material, pero aún, más cuando se toman en cuenta los efectos que se producen colateralmente. Tal es el caso de la tercera casona implicada, la 12 Sur 104 o la antigua Casa del Bizcochero, considerada como monumento histórico del siglo XVII.

Para aportar mayor claridad a los hechos que se han señalado anteriormente se presenta una serie de imágenes logradas a partir del levantamiento fotográfico, en las que se evidencian las afectaciones de turistificación sobre el PCM de Analco representadas por el caso.

56

Proyecto inmobiliario “Casa Azul de Analco”		
Denominación del proyecto: Casa Azul de Analco	Desarrollador: IAED	Alineamiento y N° Oficial: 201.06664/17
Propietario: Analco 2V, S. de R.L. de C.V.	Licencia de autorización INAH: 401.3S.17-2017/3660	Licencia de uso del suelo: 201.00190/18
Tipo de propietario: Persona Jurídica	Obras Autorizadas por el INAH: 4 Plantas y sótano (con una altura no mayor de 15 metros) Actualmente se ha añadido un quinta planta rebasando por 235 metros la altura autorizada.	Licencia de obra mayor: 206.00221/18
Ubicación: Avenida Juan de Palafox y Mendoza N° 1201 Barrio de Analco, Colonia Centro, Puebla	Vigencia: 1 año 17/Octubre/2017 17/Octubre/2018 La obra empezó a trabajarse desde mediados de 2016 sin autorización alguna. Hoy en día, la vigencia está caduca y se sigue construyendo a pesar de diversas denuncias derivadas de las acciones del programa.	Programa del proyecto: Adecuación y ampliación de la construcción existente a 15 departamentos, un local comercial y un estacionamiento privado En la práctica, el programa confirió una demolición de cerca del 90% del área construida para fusionar los dos predios; mientras se continúa construyendo otros departamentos de los 15 proyectados hasta ahora. Por otra parte, las acciones de adecuación han afectado a otra casona catalogada, originando molestias a los propietarios de este inmueble.



IMAGEN 1 Vista exterior de las casonas Av. Don Juan de Palafox y Mendoza 1201 y 1203 previa a su turistificación. Google Maps. Abril 2015.



IMAGEN 2 La casona 1201 puesta a la venta. Fotografía del autor. 2016.

TABLA 4 Información pública de autorización al proyecto inmobiliario. Elaboración propia a partir de los datos aportados desde la plataforma del INAI. 2019.

Como se ha podido apreciar en la tabla anterior, de primera mano, el diagnóstico ha conseguido señalar



IMAGEN 3 Vista poniente de la limpieza y excavación del terreno que ocupaban las casonas 1201 y 1203 de la Av. Don Juan de Palafox y Mendoza. Fotografía del autor. 2016.



IMAGEN 4 Vista de la colindancia entre los edificios demolidos a la izquierda y la preservación de la casona 104 a la derecha. Fotografía del autor. 2016.



IMAGEN 5 Detalle del desmantelamiento del muro de colindancia la casona 1201. Fotografía del autor. 2016.



IMAGEN 6 Avances de la construcción a mediados de 2020. Fotografía del autor. 2020..



IMAGEN 7 Representación artística del proyecto. Capilla Vallejo Arquitectos. 2016.

Proyecto inmobiliario “Casa Azul de Analco”			
	Precedente	Observación	Efecto
1	Propietarios con escasos recursos económicos para la conservación de las casonas	Enajenación inmuebles Venta a precios por debajo de su valor real	Creación de oportunidades para desarrolladores Foco de especulación inmobiliaria Pérdida de la vivienda para inquilinos tradicionales (clase trabajadora)
2	Especulación por localización (proximidad al primer cuadro de la ciudad)	Adquisición de las casonas 1201 y 1203 por el inversionista	Desplazamiento de habitantes tradicionales Debilitamiento de los lazos comunitarios
3	Desarrollo de proyecto inmobiliario “Casa Azul de Analco”	Fusión de 2 inmuebles Destruir y alterar monumentos catalogados Levantar nuevas edificaciones	Destrucción total y parcial de las 2 casonas Alteración del paisaje urbano histórico Daños colaterales a otro monumento histórico
4	Inobservancia de disposiciones jurídicas en la materia por parte de las instituciones correspondientes	Autorización del INAH Expedición de licencias por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Autorización de factibilidad por la Gerencia del Centro Histórico Falta de aplicación a la reglamentación pertinente	Abuso de las atribuciones de las autoridades competentes
5	Ausencia de medios de concientización social del patrimonio	Desatención institucional del tema Desvalorización del patrimonio	Desinterés Desconocimiento social del patrimonio Falta de arraigo

TABLA 5 Diagnóstico de turistificación en el PCM del Barrio de Analco a través del proyecto.
Elaboración propia. 2019. .

co”	
Consecuencia	Actores sociales
Incremento de la desigualdad socioeconómica en el barrio Creciente especulación inmobiliaria y pérdida de viviendas para la clase trabajadora	Propietarios Inquilinos Inversionista
Desplazamiento de habitantes Disminución de artesanos Desaparición de comercio vecinal	Secretaría de Turismo (promotor) Turistas (afluencia) Inversionista Propietarios Inquilinos Vecinos
Pérdida de monumentos catalogados Desaparición de un sitio de memoria histórica	Inversionista Desarrollador Trabajadores Vecinos
Vulnerabilidad del patrimonio Incongruencia legal Corrupción Impunidad	Inversionista Desarrollador INAH Gerencia del Centro Histórico Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Supervisores (servidores públicos)
Conducta colectiva permisiva a la destrucción del patrimonio Disolución gradual de la identidad barrial	Secretaría de Educación Pública Secretaría de Cultura INAH Gerencia del Centro Histórico Instituciones de educación superior Asociaciones civiles Especialistas Medios de comunicación

CONCLUSIÓN

Es más que evidente que el turismo en todas sus modalidades posee facetas tanto positivas como negativas. Hoy en día, éste es una industria de escala global en constante desarrollo e innovación sin precedentes que contribuye a generar nuevas formas de economía que se replican en distintas geografías.

En lo que refiere a las facetas positivas del turismo los estudiosos en la materia señalan su importancia para las economías nacionales y locales, la activación económica de determinadas zonas, la especialización, la creación de fuentes de empleos directos e indirectos, la creación de riqueza, el contacto entre culturas y más. En cuanto a las negativas insisten en apuntar en el desplazamiento de la población local por la visitante, la priorización de los servicios hacia los turistas en detrimento de los locales, el desgaste de los sitios de interés turístico, el alza de precios de la vivienda, especulación inmobiliaria, pérdida del arraigo de los habitantes y otros.

Diversas posturas, sobre todo en el discurso político, presentan al turismo como un motor para el desarrollo de los territorios donde ha llegado, siendo esto totalmente cierto ya que es una fuente generadora de riqueza. Sin embargo, las políticas de turismo le han otorgado una preeminencia sobre otros aspectos de la realidad de aquellos lugares donde se desarrolla a tal grado que su ámbito negativo pasa desapercibido en cada una de las acciones que se van generando a favor de tal actividad. Es así, que en variadas ocasiones tanto el discurso y la política que atañe al desarrollo de la actividad turística poseen un sesgo que trasciende en hechos concretos y puntuales en las realidades de distintos lugares a lo ancho del planeta.

Es así, que el turismo puede considerarse como un agente de cambio en donde se le ha incorporado y, como tal, su contexto se somete gradualmente a su dinamismo, a sus vaivenes y altibajos dejando la impronta de su presencia a través de sus efectos, sean positivos o negativos. Éstos últimos son, en la actualidad, los que están atrayendo cada vez las miradas de quienes versan sobre el tema, así como de quienes viven sus consecuencias. Por lo anterior, ha surgido la necesidad de crear un término que nombre a esta innegable vertiente del turismo como: turistificación.

De cara a la inevitable turistificación a la par del desarrollo y auge de la industria turística, son diversas sus formas, ritmos, escalas y magnitudes en las que puede manifestarse y esto queda claro con la diversidad tipológica de destinos turísticos que se han desarrollado, uno de éstos, el de interés histórico y cultural. Es así que, muchas ciudades patrimoniales entran en escena para mostrar sus singulares procesos de turistificación y la generación de inconformidad y respuesta de quienes se han visto afectados.

En el escenario por el que desde hace algunos años atraviesa el Barrio de Analco, el turismo se plantea como un factor protagonista y controversial, produciendo consentimientos y rechazos entre los mismos habitantes del barrio. Es evidente que el barrio con su PC y tradiciones han cambiado y que, por acción del turismo lo experimenta a mayor velocidad al que había experimentado previo a su turistificación.

Este escenario no es ajeno al que se proyecta en el CH, a la

ciudad, al país con sus destinos turísticos culturales. Resulta curioso que este proceso es aprobado por los habitantes y en veces tomado como motivo de orgullo; sin embargo, muchos de ellos han empezado a experimentar molestia y rechazo a la par de que ven modificados sus espacios, modos de vida e incluso su desplazamiento de una manera disruptiva que los sitúa en condiciones de abandono.

El Barrio de Analco está redefiniéndose como barrio a manos del turismo lo que ha significado profundos cambios en su materialidad repercutiendo en sus elementos físicos-espaciales muchos de estos de carácter patrimonial.

Así, la turistificación se ha implementado como un medio de prácticas que rápida y violentamente reconfiguran un entorno propicio para que el turismo irrumpa en lo material y lo inmaterial del patrimonio. A través de distintas acciones el barrio ha venido siendo desarticulado socialmente y transformado vocacionalmente debido a que se impuso la rentabilidad del espacio en la medida de apropiación de éste por los agentes de inversión, dejando fuera del provecho turístico a los locales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2015). *Modernidad Líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Benavides Solís, J. (1999). *Diccionario razonado de bienes culturales*. Sevilla: Padilla Libros.
- Bertoncello, R. (2002). *Turismo y Territorio. Otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencias*. Buenos Aires.
- Bortolotti, A. (2008). *Para la educación al patrimonio cultural*. Milán: Franco Angeli.
- García, R. (2006). *Sistemas Complejos: Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Gobierno del Estado de Puebla. (1986). *LEY SOBRE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE POBLACIONES TÍPICAS Y*. Puebla: Periodico Oficial.
- Gobierno del Estado de Puebla. (31 de Enero de 2005). *Decreto Estatal por el que se declara Zona Típica Monumental parte de la Ciudad de Puebla*. Periodico Oficial.
- H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. (1996). *Programa Archivo Histórico del Municipio de Puebla*. Puebla.
- Leicht, H. (2010). *Las Calles de Puebla*. Puebla: Secretaría de Cultura.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y*. 129
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de París*.
- Yin, R. (1993). *Applications of case study research*. London: Sage Publications.